



**ANEXO 4**

**Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos**

Chetumal, Quintana Roo, a los 31 días de julio de 2024.

LIC. DANNY ALEJANDRO DURÁN SUÁREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$651.42 (son seiscientos cincuenta y un pesos 42/100 M.N), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a la Participación en la "Caravana de Justicia para el Bienestar" como parte de las acciones para acercar servicios y apoyos a la población en desventaja social, que se llevó a cabo el día 29 de julio de 2024, en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: CJPE/DCJPE/1087/VII/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$651.42	\$651.42

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
29/07/2024	Alimentos y bebidas	\$651.42
		\$ 651.42

**ATENTAMENTE**

Lic. Tomás Arturo Morales Gil  
Analista Profesional

**AUTORIZÓ**

Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río  
Consejero Jurídico